

Carta de Aclaración N° 1

Señores participantes, en el marco de la Licitación Obras Menores - Tabiquería aclaramos el siguiente punto de las Bases:

Aclaración N° 1	
<u>Donde dice:</u>	<u>Debe decir:</u>
<p>1.- Objetivo</p> <p>Las presentes Bases Administrativas reglamentan la licitación, adjudicación y contratación, para la construcción e instalación de tabiquería volcometal de doble volcanita: una de 10 mm de espesor y la segunda de 15mm de espesor, con uniones traslapadas y con cinta Joint Gard; pie derecho en Volcometal; montante de 90 mm cada 40 cm a eje; asolación en lana mineral e=2''</p>	<p>1.- Objetivo</p> <p>Las presentes Bases Administrativas reglamentan la licitación, adjudicación y contratación, para la construcción e instalación de tabiquería volcometal de doble volcanita: una de 10 mm de espesor y la segunda de 15mm de espesor, con uniones traslapadas y con cinta Joint Gard; pie derecho en Volcometal; montante de 90 mm cada 40 cm a eje; asolación en FISITERM 85mm.</p>